INFORME DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2018

A los accionistas de la Compañía FISOTER&AC S.A.;

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pongo en consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio económico del año 2018 de la compañía FISOTER&AC S.A. En base a los estados financieros reportados por internet al S.R.I, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros Societarios, documentación contable
3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía.
4. Los Impuestos a la Renta, Retenciones IVA y otros han sido cancelados.
5. El capital de trabajo neto al 31 de Diciembre del 2018, es de $ 1.000,00 que significa que las operaciones de la compañía se inician con normalidad.
6. En el 2018 el índice de solvencia se ubica en 1,00 por cada dólar de endeudamiento.
7. El Patrimonio frente al Activo Total es de 1,00; es decir, los Accionistas son propietarios de la compañía en el 100 %.

Por lo anteriormente expuesto, la Empresa se encuentra en nivel de crecimiento.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2018.

Portoviejo 27 de marzo del 2019

Atentamente,

Ing. Sandy Patricia Arauz Catagua

RUC. 1313239194001